

Viaje al centro de Radio Villa Francia: la historia del medio comunitario y por qué se vincula al hallazgo de un arsenal de armas

El espacio, fundado a comienzos de la década de los 90, fue el escenario de un masivo allanamiento de Carabineros el sábado 6 de julio. Allí se encontraron tres bolsos con un sinnúmero de armas de alto calibre. Un equipo de La Tercera acudió a la radio para dialogar con quienes allí se desempeñan.

Juan Pablo Andrews

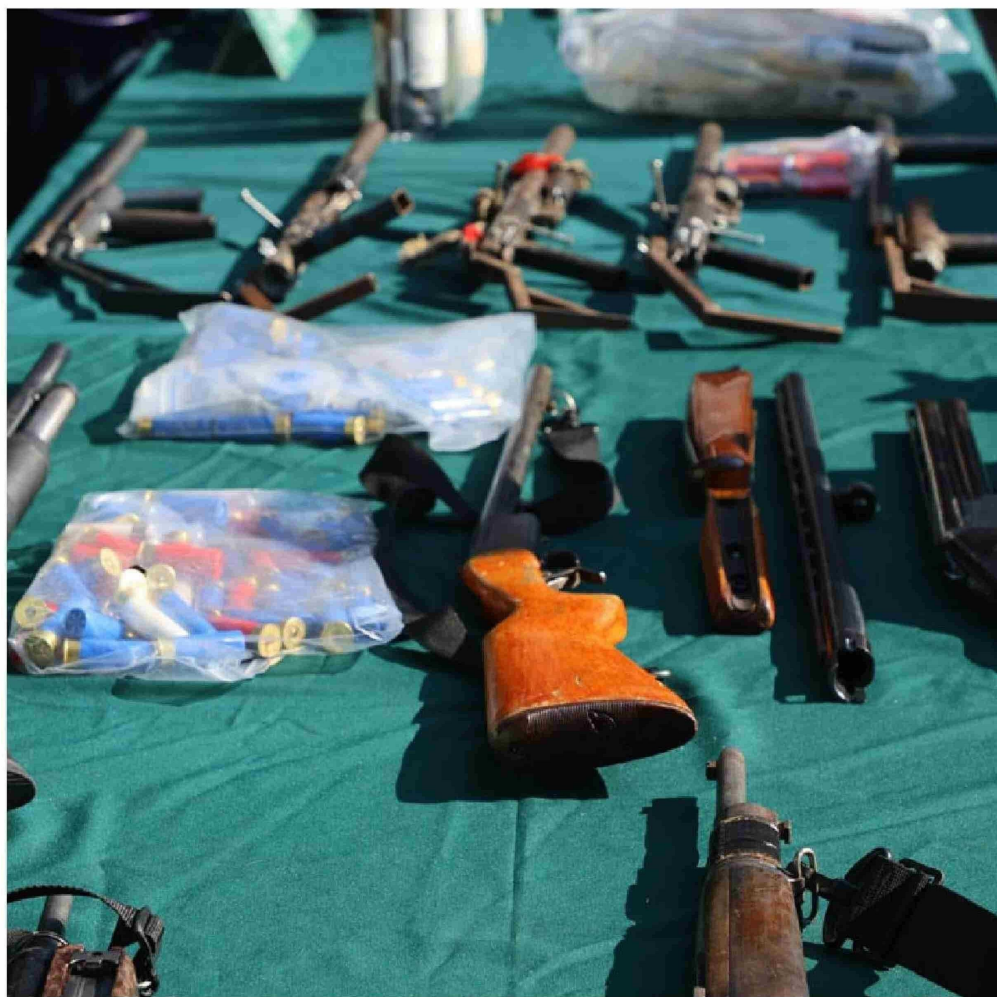
Fue durante la tarde del 1 de abril de 1990 cuando la Radio Villa Francia comenzó sus transmisiones. Eran los primeros meses de un Chile que volvía a la democracia tras 17 años de dictadura y cientos de emisoras comunales se instalaban como medios de información de la contracultura. Aquel espacio ubicado en el sector sur poniente de la comuna de Estación Central era la respuesta a talleres de comunicaciones impulsados por el sacerdote Roberto Bolton, conocido como "el cura obrero".

El proyecto de la emisora fue impulsado por ocho personas, hombres y mujeres, residentes de la comuna. Dichos fundadores se mantuvieron hasta 1996, cuando la mayoría dejó de vivir en ese sector.

En una primera instancia la emisora salió al aire por el 86.5 del dial FM. Su espacio físico era variado, ya que se ocupaban distintas casas y tenía alcance de una cuadra. Contaban con una mesa mezcladora, una radiograbadora y un transmisor. La historia del medio comunitario fue retratada en una tesis de pregrado en 2004 por la alumna de Historia de la Universidad de Chile, Jennifer Palma Solís.

En la radio se abordaban temáticas comunales, siempre con orientación política de izquierda. "La Radio Villa Francia se pone al servicio de las poblaciones que la rodean, acompañando, entrenando, informando, educando y colaborando en el quehacer de los vecinos, y de todos los que viven la discriminación en un país dominado por empresarios y corruptos políticos (...). Radio Villa Francia es un medio de comunicación popular y alternativo, que surge como una forma de expresión de la clase popular en oposición al modelo de sociedad capitalista", se lee en la tesis de Palma, que cita un documento interno de la radio de mayo de 2004.

Uno de los integrantes más antiguos de la radio, Alfonso Toledo, es citado en ese trabajo. Allí aborda los vínculos políticos de la radio en sus inicios. "La radio tenía una orientación política muy marcada y que la siguió manteniendo bien marcada hasta mediados de los 90; después sigue, pero ya se hace un poco más abierto, donde entra tanta gente, [1996] pero hay que recordar que la radio comienza con ocho personas, entonces era un grupito de amigos, más allá de que todos tenían una misma inspiración política, social y además una amistad. Cuando yo entro a la radio había ya doce personas, que tampoco era muchos, y nos juntábamos todos los días para algo y transmitíamos una vez a la semana. Teníamos mucho acercamiento a los principios del MIR, pero no éramos militantes, el MIR estaba casi desintegrado. Entonces había diferentes grupos, pero sí ingresa gente después del '96. (...) de otros partidos políticos, antes no. Nunca hemos recibido apoyo de un partido político, pero nos han ligado a va-



► En Radio Villa Francia se encontraron tres bolsos cerrados con un amplio número de armas de grueso calibre en su interior.

rios partidos políticos”, se lee en la tesis.

Allanamientos

La Radio Villa Francia, que hoy está instalada en una casa ubicada en un pasaje Mahue 827, se instaló en el ojo del huracán luego de que el sábado 6 de julio la Fiscalía Metropolitana Sur dirigiera un masivo operativo en el sector. Varios inmuebles fueron allanados, entre ellos la radio. El sector se preparaba para conmemorar la muerte de Luisa Toledo, histórica dirigente y madre de Rafael y Eduardo Vergara Toledo.

La investigación tenía como finalidad dar con los presuntos autores de la colocación de explosivos en una automotora de Estación Central, en 2023. En la radio fue donde encontraron tres bolsos cerrados con un amplio número de armas de grueso calibre en su interior.

De acuerdo con la Fiscalía, el armamento encontrado corresponde a: una pistola marca Taurus de 9 milímetros, una carabina calibre 7,62; una subametralladora con un cargador balístico calibre 9 x 19 mm; una pistola marca Tanfoglio, calibre 22; un revólver marca Amadeo Rossi, calibre .38 especial; una escopeta con cañones yuxtapuestos marca Lambert; una escopeta calibre 12; una escopeta de fabricación artesanal; un conjunto de partes y piezas de escopeta, consistente en un cañón y dos empuñaduras; un tubo de disparo sin marca visible; una pistola marca CZ, calibre 9 x 19; un revólver calibre .22 corto; un revólver calibre por corroborar y una escopeta de un cañón marca Maverick.

Un Grupo de Operaciones Policiales Especiales y de Control de Orden Público de Carabineros llegó hasta el lugar. Escaló la casa contigua e ingresó hasta la radio, ubicada en una casa de primer piso, casi al final del pasaje. Asimismo, nueve sujetos fueron detenidos al interior del inmueble: Daniel Patricio Yáñez Seguel, Ismael Enrique Almoadic Sánchez, Tomás Benjamín Montenegro Castillo, Ricardo Andrés Alvarado García, Nicolás Patricio Araya Muñoz, René Javier Camacho Cáceres, Marcelo Alejandro Ahumada Jiménez, Roberto Sebastián Ocampo Binder y Sebastián Jesús Moncada Román.

En la audiencia de control de detención, los abogados defensores argumentaron que la noche anterior, la del viernes 5 de julio, hubo una fiesta y varios de ellos se quedaron allí para pernoctar. De hecho, su domicilio, explicaron, es otro.

La abogada María Rivera, exconvencional constituyente de la Lista del Pueblo, junto a otros abogados, defiende a los detenidos en la radio. El 9 de julio criticó que el Ministerio Público no cuenta con grabaciones de lo que se encontró ese día. “No es explicable que el Ministerio Público no traiga una fotografía, una grabación, una filmación de lo que dice que había en esos lugares”, manifestó la abogada. Cuestionó, de hecho, que las armas pertenecieran a los detenidos.

En una primera instancia, el Séptimo Juzgado de Garantía declaró ilegales las nueve detenciones ocurridas en las dependencias

de la radio, aunque la decisión fue revertida tres días después por la Corte de Apelaciones de Santiago.

Un equipo de **La Tercera** acudió hasta la radio para obtener una versión de quienes allí trabajan. Nos recibió un sujeto vestido completamente de negro, de mediana estatura. Responde que trabaja en la radio, pero que “no están dando entrevistas”. Es reacio a responder y nos solicita la credencial de periodista en un diálogo sostenido a través de una reja.

Al costado de la casa se aprecia una enorme antena. En el frontis del domicilio hay varias bolsas con diversos artículos. Dos de ellos corresponden a imágenes del “perro matapacos”, uno de los símbolos durante el estallido social de 2019. Una vecina de la casa, al ser consultada, señala que no sabe quiénes viven en el inmueble. Además, se queja de que los carabineros que realizaron el operativo dejaron con daños parte de su techumbre.

En un comunicado alojado en el sitio web de la radio se afirma que la ministra del Interior, Carolina Tohá, “miente”. En ese texto, además, explicaron el motivo de los sujetos que dormían en la radio al momento de las detenciones: “La casa donde funciona Radio Villa Francia llevaba días cerrada y sin gente en su interior. La noche del viernes, estudiantes de la V Región que viajaron a Santiago para participar en la actividad de

conmemoración por la muerte de Luisa Toledo, solicitaron alojamiento en la radio. Recién entonces, cuando la casa estaba ocupada, Carabineros realizó el allanamiento, la madrugada del 6 de julio. Si Carabineros sabía de la existencia de armas en el lugar ¿por qué no actuaron en cuanto se dictó la orden, dos días antes? Todo indica que necesitaban culpables para mostrar un avance”.

En sus últimas publicaciones, el medio ha realizado duras críticas a la gestión del Presidente Gabriel Boric, especialmente en temas de seguridad.

Detenidos

En el listado de los detenidos de los inmuebles de Villa Francia se encuentra el periodista Marcelo Garay Vergara. De acuerdo con fuentes de la investigación, Garay, quien trabajó en medios como La Cuarta y Radio Nuevo Mundo, mantuvo conexión a través de la Coordinadora 18 de Octubre con Francisco Solar y Mónica Caballero, condenados en 2023 por la colocación de bombas. Participó en una manifestación a favor de los “presos de la revuelta” el 18 de diciembre de 2019 en el Centro de Detención Preventiva Santiago 1.

Garay figura como visita en la cárcel de José Cáceres Salamanca y Víctor Llanquileo Pilquiman, condenados a más de 20 años por asalto con rehenes en Caja de Compensación

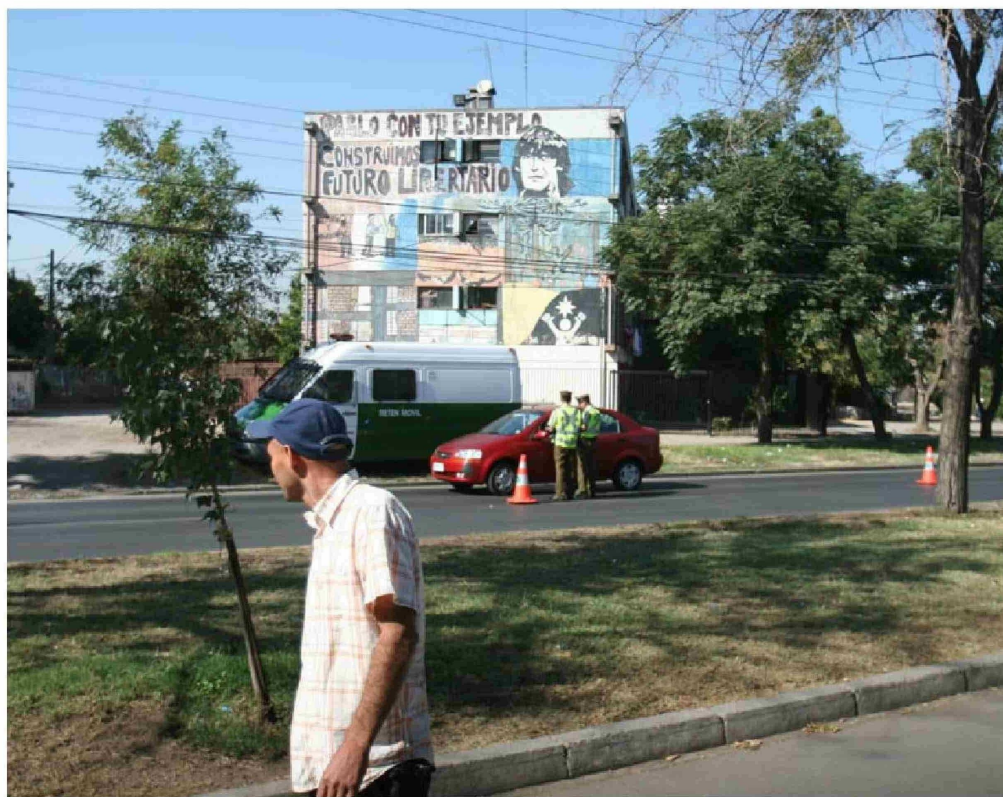
de Galvarino.

En su momento Garay fue pareja de Sofía Corbani, periodista italiana a quien le fue negada la regularización de su situación migratoria en Chile. Interpuso recurso de protección a través del INDH, pero lo perdió.

En enero de 2018, la hija de este, Carla Garay Merino, fue detenida junto a otras dos personas en Villa Francia por tráfico y tenencia de armas, durante la conmemoración de la muerte de Matías Catrileo. Fueron condenados a 3 años de libertad vigilada intensiva. En ese tiempo, Garay Merino y los otros sujetos se mudaron los tres a Cañete.

Entre los detenidos del sábado se encuentra Daniel Yáñez Seguel, quien fue detenido en julio de 2015 por desórdenes públicos frente a la Universidad Federico Santa María de Quilpué. Esa vez fue aprehendido junto a Fernando Droguett Quintana, uno de los sujetos condenados junto a Carla Garay por los incidentes de 2018 en Villa Francia.

Por último, en el listado de imputados se encuentra Tomás Montenegro Astudillo, tercer sujeto condenado junto a Carla Garay y Daniel Yáñez por los hechos de 2018. Este sujeto es hijo de Ruth Astudillo Cifuentes, organizadora del Comedor Luisa Toledo y otra de las 14 detenidas. Astudillo Cifuentes quedó con arresto nocturno y la prohibición de salir del país. ●



► En sus últimas publicaciones, el medio ha realizado duras críticas a la gestión del Presidente Boric, en especial en seguridad.